



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 598/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		22 de Septiembre del 2021		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 598/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		21 de Septiembre del 2026			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO					
1 CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)				
2 SUBCATEGORIA	Transmisor de baja potencia				
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	LG Electronics Inc. 222, LG-ro, Jinwi-myeon, Pyeongtaek-si, Gyeonggi-do, 451-713 Korea				
4	PRODUCTO	MARCA		MODELO	
	Faceplate Radio ASM-Receiver	GM		LC7F-D	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC		NÚMERO DE CERTIFICADO	
				BEJLC7FD	
TECNOLOGÍA		<i>BLUETOOTH Ver. 3.0</i>		<i>WLAN 2,4 GHz y 5GHz</i>	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	2.402 – 2.480		Para 2.4GHz: 2.412 – 2.462	
				Para 5GHz: 5.180 – 5.240 (UNII 1) (*) 5.765 – 5.825 (UNII 3)	
7	POTENCIA DE SALIDA RF MAX. (dBm)	3.345		Pico Para 2.4GHz: 802.11b: 17,60 802.11g: 24,04 802.11n_HT20: 24,03 Para 5GHz: 802.11a: 17,23 802.11n_HT20: 16,17	
				Para 2.4 GHz: 802.11b: DSSS/CCK 802.11g/n: OFDM Para 5GHz: 802.11a/n_HT20: OFDM	
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK (Normal) $\pi/4$ DQPSK, 8DPSK (EDR)			
9	NUMERO DE CANALES	79		-	
10	TIPO DE ANTENA	Interna		Interna	
11	GANANCIA DE ANTENA	2,1dBi		Para 2.4 GHz: 2,1dBi	
				Para 5GHz: 3,9dBi	
TECNOLOGÍA		RECEPTOR DE RADIO AM/FM			



E-LP-8538

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 598/2021

12	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	AM:530kHz – 1.710kHz (**) FM: 87,5MHz – 108MHz
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. –
El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
(*) No debe trabajar en esta Banda.
(**) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-8538

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000
5 de 5
www.att.gob.bo